

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3.851— Tres ediciones

Madrid, Lunes 7 Enero 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

El asunto de las clases de tropa

Las tantasías de los primeros momentos.—No existió complot revolucionario.—La verdad siempre es lo mejor.—Declaraciones oficiales.—Ecos de la opinión y de la Prensa. Todo acabará satisfactoriamente.

Algunos comentarios y un ruego

La insensata noticia echada a volar de existir un movimiento revolucionario fraguado por brigadas y sargentos, en colaboración con elementos amigos de la alteración del orden público, nos dejó estupefactos; aunque nada concreto se señalaba, se acumulaban en las columnas de los periódicos tantas vagas tenebrosidades, que por un momento llegamos a pensar en si lo anarquizante del ambiente mundial habría contagiado a nuestras humildes, sufridas y nobles clases de tropa.

La piedra de la renovación, disparada felizmente para España en 1.º de Junio, sigue su trayectoria; deseamos que no se tuerza, y por eso el supuesto complot sargento, puesto al servicio de la vieja política, nos dolía en el alma...

Por eso, antes de anticipar juicio, nos limitamos a acoger en nuestras columnas las notas oficiales, apartando a un lado todo lo fantástico, toda la novelesca, algo teatral, con que el reportaje periodístico adorna los asuntos, que se sirven, aderezados con grandes titulares, a la voracidad del lector.

...Y ahora hemos de confesar contritos, que, aun dentro de la objetividad de nuestra información, limitada a recoger noticias oficiales, también nos hicimos eco de novelescas melodramáticas...

La diosa Razón, que con sus columnas seculares, el derecho y la justicia, forman la trilogía inspiradora de nuestros actos, nos obliga al restablecer la verdad; verdad felizmente ya proclamada por el Gobierno y la opinión, que deja las cosas en su verdadero punto y vuelve a las clases de tropa su prestigio de lealtad y disciplina, puestas en litigio.

No ha existido movimiento revolucionario, ni documentos comprometedores, ni intervención extranjera, inventada por los falaces e irresponsables por anónimos alarmistas, a los que sería sano colgar de un farol.

Probado todo esto está por afirmaciones del Gobierno, por la misma benignidad con que se castigaron las faltas cometidas (que existen faltas en mayor o menor grado por la relatividad de todas las cosas humanas) por la carencia de pruebas y por la solución satisfactoria con que fue resuelto el naciente y no primigenio conflicto.

Quedan reducidos los términos del poroso problema a que Sargentos y Brigadas organizaban o habían organizado a su Junta de defensa. Esto, ciertamente, es un atentado a la ley, escrita y además parecía innecesaria ya, porque se había encarrilado a los Poderes por la senda de la razón, del derecho y de la justicia.

Pero aun reconociendo que están de moda, como las gabardinas y el hambre, esa es la sola falta de que podía acusarse a las clases de tropa: de organizar Juntas de defensa.

¿A qué inventar lo del movimiento sedicioso?
¿A qué sacar a relucir el oro extranjero?

El asunto está solucionado; la disciplina, que amenazaba quebrarse en el escalón subalterno de la milicia, ha quedado restablecida; brigadas y sargentos, despertando del sueño que les produjo lo enrarecido del ambiente, han reaccionado y juraron por su honor no manejar más por su cuenta y riesgo la peligrosa arma de las Juntas; juraron adhesión y fidelidad a sus jefes naturales; el sol de la disciplina, oscurecido por una ligera nebulosa, reapareció más brillante que nunca.

Pero de ese sueño fugaz, fruta del tiempo, queda como el recuerdo de una pesadilla, la visión de esos brigadas y sargentos, licenciados (porque la suerte y el voto de los demás le señalaron papel más activo en la naciente organización), ayer en posesión de una modesta carrera, su profesión, que era el pan de sus hijos, el calor de su hogar, la finalidad de su vida, y hoy, desperdigados, descentrados, sin rumbo, lindantes con la desesperación, solos ante la fatalidad.

Readmitase en el Ejército a esos hombres, veteranos todos, muchos de los cuales obtuvieron sus empleos por méritos de guerra; selle el señor La Cierva con ese acto grande y magnánimo su actual

ción hábil y patriótica que siempre aplaudimos; bórrese el recuerdo de esa pesadilla, difícil de olvidar si quedan flotando en el ambiente argumentos filosóficos que quiten el reposo y den caviliosidad.

Somos patriotas, somos amantes de las Instituciones, del Ejército y del orden; estamos bajo la bandera renovadora que mantiene en alto un organismo que creemos salvador de España; queremos el hundimiento total y definitivo de los oligarcas que pusieron a nuestra Patria al borde de la ruina.

Anhelamos el entronizamiento del Derecho y de la Justicia, y cuando pensando de este modo y profesando esos ideales pedimos al señor ministro de la Guerra extreme su benignidad—ya puesta de manifiesto—con las víctimas de este enojoso conflicto tan hábilmente conjurado, lo hacemos por estimarlo equitativo y conveniente.

Hay una disposición que permite a los sargentos y brigadas que se licencian reintegrarse en el Ejército antes del plazo de seis meses, sin perder su antigüedad ni derechos.

No dudamos que el señor La Cierva, accederá a que se aplique esa disposición para aquellos que lo soliciten.

Opiniones ajenas

Después de lo escrito anteriormente no queríamos añadir una línea, pero no podemos resistir a la tentación de recoger las opiniones ajenas, oficiales y particulares que sirvieron para documentarnos en este asunto, que no hemos querido tratar en los momentos que el descomulgamiento impedía hablar con sinceridad y que hoy tratamos guiados de una intención que ojalá sepan todos astimarla así.

Después de lo escrito anteriormente no queríamos añadir una línea, pero no podemos resistir a la tentación de recoger las opiniones ajenas, oficiales y particulares que sirvieron para documentarnos en este asunto, que no hemos querido tratar en los momentos que el descomulgamiento impedía hablar con sinceridad y que hoy tratamos guiados de una intención que ojalá sepan todos astimarla así.

Después de lo escrito anteriormente no queríamos añadir una línea, pero no podemos resistir a la tentación de recoger las opiniones ajenas, oficiales y particulares que sirvieron para documentarnos en este asunto, que no hemos querido tratar en los momentos que el descomulgamiento impedía hablar con sinceridad y que hoy tratamos guiados de una intención que ojalá sepan todos astimarla así.

Después de lo escrito anteriormente no queríamos añadir una línea, pero no podemos resistir a la tentación de recoger las opiniones ajenas, oficiales y particulares que sirvieron para documentarnos en este asunto, que no hemos querido tratar en los momentos que el descomulgamiento impedía hablar con sinceridad y que hoy tratamos guiados de una intención que ojalá sepan todos astimarla así.

Después de lo escrito anteriormente no queríamos añadir una línea, pero no podemos resistir a la tentación de recoger las opiniones ajenas, oficiales y particulares que sirvieron para documentarnos en este asunto, que no hemos querido tratar en los momentos que el descomulgamiento impedía hablar con sinceridad y que hoy tratamos guiados de una intención que ojalá sepan todos astimarla así.

Después de lo escrito anteriormente no queríamos añadir una línea, pero no podemos resistir a la tentación de recoger las opiniones ajenas, oficiales y particulares que sirvieron para documentarnos en este asunto, que no hemos querido tratar en los momentos que el descomulgamiento impedía hablar con sinceridad y que hoy tratamos guiados de una intención que ojalá sepan todos astimarla así.

Después de lo escrito anteriormente no queríamos añadir una línea, pero no podemos resistir a la tentación de recoger las opiniones ajenas, oficiales y particulares que sirvieron para documentarnos en este asunto, que no hemos querido tratar en los momentos que el descomulgamiento impedía hablar con sinceridad y que hoy tratamos guiados de una intención que ojalá sepan todos astimarla así.

Después de lo escrito anteriormente no queríamos añadir una línea, pero no podemos resistir a la tentación de recoger las opiniones ajenas, oficiales y particulares que sirvieron para documentarnos en este asunto, que no hemos querido tratar en los momentos que el descomulgamiento impedía hablar con sinceridad y que hoy tratamos guiados de una intención que ojalá sepan todos astimarla así.

Después de lo escrito anteriormente no queríamos añadir una línea, pero no podemos resistir a la tentación de recoger las opiniones ajenas, oficiales y particulares que sirvieron para documentarnos en este asunto, que no hemos querido tratar en los momentos que el descomulgamiento impedía hablar con sinceridad y que hoy tratamos guiados de una intención que ojalá sepan todos astimarla así.

Después de lo escrito anteriormente no queríamos añadir una línea, pero no podemos resistir a la tentación de recoger las opiniones ajenas, oficiales y particulares que sirvieron para documentarnos en este asunto, que no hemos querido tratar en los momentos que el descomulgamiento impedía hablar con sinceridad y que hoy tratamos guiados de una intención que ojalá sepan todos astimarla así.

De un sargento licenciado

Tomamos las manifestaciones que, hechas por un sargento licenciado, publica nuestro colega A-B-C.

Dice así:
«Es cierto que, desde hará un mes o mes y medio, se había constituido una Junta de Defensa de brigadas y sargentos, puesta en relación con otras de las provincias y cantones. Pero estas Juntas no tenían el menor carácter sedicioso ni revolucionario, ni había pasado por la imaginación de sus miembros la más mínima tentativa contra el orden establecido ni contra la disciplina militar, ni mucho menos acto alguno contra las instituciones, a las cuales amamos con el más ferviente patriotismo.»

El único propósito de las Juntas, por lo menos de la que yo formaba parte, era lograr la unión de todas las clases de tropa para defender los intereses colectivos y conseguir algunas mejoras; pero repto que toda esta acción se realizaba sobre la base de la más estricta disciplina y del más puro patriotismo.»

«Una posible explicación podía encontrarse a nuestro castigo, si quiera se haya interpretado el hecho de manera equivocada. Y es que las Juntas se proponían elevar en breve un mensaje respetuoso y disciplinado al ministro de la Guerra, solicitando para las clases de tropa determinadas mejoras, que siempre se han quedado en la iniciativa y que no se legislara en este sentido sin la previa consulta, a ser posible, de las Juntas constituidas.»

De la prensa

«Correspondencia de España.»
«El Gobierno no ha encontrado en nada de lo hecho por las clases de tropa, ni sombra de delito. Lo dice la Nota Oficial, y lo demuestra el hecho de no haber formado sumaria, ni haber encarcelado a nadie. Existían temores de que pudiese llegarse a promover alteraciones de Orden Público, y por eso, antes de que la figura de delito apareciera intervino el Gobierno, e hizo muy bien, y le aplaudo, gubernativa y preventivamente, licenciando a esas clases, como prudente medida de previsión.»

Pues bien; si eso es cierto, indubitado, si no hay en las cárceles nadie, ni a nadie se ha formado sumaria, ¿para qué hablar de movimientos revolucionarios, de atentados contra el Régimen de terroríficos complots?»

«El Debate.»
«Efectivamente, el documento aludido es respetuoso para los oficiales y consigna el deseo de permanecer dentro de la más estrecha disciplina.»

Tampoco hay inconveniente en admitir que las Juntas no eran sediciosas. Con justicia habló el señor La Cierva en su «Nota Oficial» de que ir a un movimiento revolucionario «seguramente no estaba en el pensamiento de las clases de tropa» y que éstas se inclinaban «a la agrupación con mayor sencillez de espíritu y creyendo que con ello podrían mejorar su situación.»

Sin embargo, la disolución de las Juntas ha sido acertadísima y el Gobierno y el ministro de la Guerra no merecen sino aplausos por las medidas adoptadas de licenciar a ciertas clases de tropa.

¿Por qué? Porque cuando se laboraba eficazmente, y se iba consiguiendo para que las Juntas de jefes y oficiales volvieran a la normalidad (de la que sólo por circunstancias especiales serían gravísimas, y no sin peligro, salieron) sería un contrasentido, sería insensato dejar crecer y desarrollarse otras Juntas.»

«El Día.»
«Recoge el rumor de que los brigadas y sargentos licenciados desean reintegrarse en el Ejército, y añade:
«También se dice que es probable que los revoltosos vuelvan a ser admitidos en sus Cuerpos, para lo cual nos consta que muchos de ellos están dispuestos a manifestar en una forma estensiva su apartamiento de las Juntas y a no intervenir en actos de indisciplina que puedan perjudicar a la patria, sin beneficiar para ningún interés nacional.»

Se asegura, por los que se dicen bien enterados, que tal vez sean incluidos los sargentos y brigadas en un próximo indulto que se dictará como consecuencia de los sucesos de Agosto.»

«El Sol.»
«Es falso, de toda falsedad, mientras no se pruebe lo contrario, mediante la publicación de esos misteriosos documentos hallados por la policía y que traen inevitablemente a la memoria otros documentos fabulosos hallados en el escondite del Comité de huelga hace unos pocos meses, que los brigadas y sargentos expulsados a ser de los cuarteles persiguiesen un inmediato fin revolucionario, elevándonos un poco sobre el viejo léxico de los pronunciamientos, a la legítima aspiración que impulsa a mejorar materialmente y a dignificarse a todas las clases sociales y que de un tiempo a esta

parte se acusa con más violencia en las que componen el brazo armado de la nación. Por el momento, la actitud más clara es la de esos hombres exonerados, que piden, para justificarse, la publicación de los documentos captados por la policía, y que invocan la ley, según la cual deberán ser sometidos a sumaria.»

«El Mundo.»
«Los sargentos no son expulsados por imitadores; se los echa por revolucionarios. Tan burdo es ello, como podía serlo la serie de ridículas negativas de la noche anterior. ¿Cómo va a creer nadie en un «complot» leyendo los documentos relativos a las Juntas de las clases de tropa? Y, además, cuando aparecen revolucionarios en el Ejército, ¿la sanción legal es echarlos a la calle?»

Muchas más opiniones de la Prensa podríamos traer a nuestras columnas;

pero no lo hacemos porque en el comentario se salen del radio de la cuestión a que concretamente queremos referirnos y no es nuestro ánimo otro que el sumar datos aclaratorios de un asunto que tan hondamente afecta al Ejército.

Un movimiento sedicioso, un complot contra sus jefes, sería un borrón para las clases de tropa; para su honor se ha demostrado que no existía tal cosa.

Y ahora, al disolverse esas nacientes Juntas, al jurar una adhesión a sus jefes, que en el fondo nunca dejó de existir, se han estrechado más los lazos de respeto, lealtad y cariño que ligan a cuantos visten el uniforme militar.

Los alarmistas; los mal avenidos con las nuevas corrientes regeneradoras, pueden buscar otro asunto, que éste ha terminado.

LA GUERRA

Frente occidental

Artillería y aviación
PARIS 6.—Mediana actividad de artillería en la región de Corbeny y Alta Alsacia; viva en la orilla derecha del Mosá, sin acciones de infantería.

En Oriente, actividad de la artillería enemiga en la región de Monastir.

La aviación francesa bombardeó acantonamientos y combayes enemigos al Norte del Lago de Prebala.

La nieve hace las comunicaciones muy difíciles en las montañas.

Explosivos por el aire.

PARIS 7.—Ningún acontecimiento importante que señalar.

Aviación: Aunque la actividad aérea fue débil ayer, en razón del mal tiempo, nuestros pilotos, sin embargo, arrojaron media tonelada de explosivos y tiraron 6.000 cartuchos de metralla sobre tropas enemigas y diversos objetivos.

En la noche del cinco a seis, media tonelada de proyectiles fueron tirados sobre campo de aviación de Ramengues, observándose los efectos sobre los puntos, así como sobre las estaciones y acantonamientos enemigos.

Además, hemos arrojado una tonelada de proyectiles sobre la estación y vías férreas de Conflans (Noroeste de Metz). Numerosos disparos fueron verificados seguidos de fuerte explosión e incendio considerable que provocaron.

Media tonelada de explosivos fue lanzada igualmente sobre la estación de Courcelles (Sudeste de Metz).

Siempre victoriosos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 6.—La actividad del fuego reducida. Rechazamos avances franceses en la Champagne. En Juvincourt y al Noroeste de Avocourt, empresas llevadas a cabo, así como una perforación por sorpresa al Oeste de Bezoaux, dieron por resultado la captura de prisioneros y de ametralladoras. En el bosque de Ailly, los franceses intentaron por dos veces, en vano, penetrar en nuestras trincheras.

Los días 4 y 5 de Enero derribamos 15 aparatos aviadores enemigos y cuatro globos cautivos.

Frente italoaustriaco

Acciones menores

COLTANO 6.—En todo el conjunto del frente, las acostumbradas acciones de artillería en ambos frentes y actividad intensa de nuestra aviación y de la del enemigo en reconocimientos.

Fueron fácilmente contenidas las tentativas de patrallas enemigas entre el Brenta y el Piave. En el Piave inferior, entre Fossalta y el mar, acciones intermitentes de fuego de pequeño calibre, de ametralladoras y de fusilería.

La lucha en los montes

VIENA 6.—Se desarrollaron a ratos combates de artillería en la alta meseta del Asiago, en el sector del monte Asolone, del monte Tomba y de Montello.

Las operaciones en Asia

Raid provechoso

LONDRES 6.—Las fuerzas árabes del Hedjaz, han realizado con éxito un «raid» sobre el ferrocarril a 30 kilómetros al Sur de Meana. Todavía más al Sur, una guarnición turca entera e importante puesto en el ferrocarril cayeron en poder de los árabes.

De la Prensa

«Información»
«El coronel Márquez escribió al ministro de la Guerra en la ausencia de sus colegas de la Junta central y bajo su propia iniciativa, una carta en la que lamenta vehementemente el que el señor La Cierva se haya dirigido, a propósito de determinado cuestionario, a los jefes de los Cuerpos y no a las Juntas de Defensa. La existencia de esta carta fue revelada, aunque en términos bastante vagos, por el señor Lerroux, que dio a entender que el ministro de la guerra tendría la obligación de ofrecer su dimisión.»

Parece, en efecto, que dicho ministro fué sorprendido por lo inesperado que era el documento. Pero no tardó en enterarse de que no reflejaba aquél mas que un criterio personal. Hubo de quejarse, y, al conocer el incidente, los colegas del coronel se juntaron acto seguido para exigir del presidente en primer lugar aclaraciones, y después su dimisión.

Quedan, pues, no obstante, lo que se ha dicho, las Juntas al lado del señor La Cierva, que sigue representando en el gabinete García Prieto las aspiraciones del «sindicalismo militar», para emplear una fórmula que parece en boga.»

«Corriero della Sera»

«Es preciso que los Gobiernos de la Entente hagan una declaración colectiva y bastante categórica para que el enemigo se percate de que una crisis que ha costado a vida de millones de hombres no ha de resolverse media de subterfugios de vil astucia. No encontrará nuestro adversario en este camino un número bastante de colaboradores ciegos y venales que siembren el desorden entre nuestros pueblos. Estos últimos son los que han dictado los motivos de la guerra, al levantarse contra el militarismo y contra la esclavitud de las nacionalidades. A la conciencia de los pueblos han, pues, de corresponder las condiciones de la paz. Y las proposiciones pacíficas deben dirigirse directamente a las naciones que pelean y sacrifican.»

«Neue Freie Presse» (Viena.)

«Es un espectáculo único el que nos ofrecen en esta guerra los tcheques, pueblo sano, a pesar de todo, generalmente cumplidor de su deber y de alta cultura.»

En algunos de los campos de batalla, grupos enteros luchan contra su patria.

Es superfluo procurar disimular la transcendencia de este hecho con pretender que no se trata mas que de unos descarriados.

En realidad, los culpables se calculan por millares; brigadas, divisiones enteras, casi un ejército bajo las banderas del enemigo.

Claro es que no pasan de una minoría; pero esta minoría es bastante crecida para inquietarnos.

El perjuicio moral inferido a la monarquía austriaca por esta traición en masa, es mucho más grave que la amenaza militar.

El concepto equivocado que se forjan los aliados del estado interno de nuestro imperio, se reforzará y nuestros adversarios se convencerán de que tienen ventaja en prolongar la guerra para aprovechar nuestras disensiones.»

Ecos diversos

Los católicos italianos

ROMA 6.—Las manifestaciones de los partidos católicos y socialistas revisten gran importancia por haberles acusado la pública opinión de poco entusiasmados por la guerra. En Bergamo celebraron los católicos un importante mitin donde se leyó, en medio del mayor

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 1 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Savannah, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marrácn, (Es-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS	SUCURSALES
PARA EL	BARCELONA :
Ejército y Armada	Méndez Núñez, 7
	BURGOS :
	Victoria 18
	Teléfono 3.501
	Teléfono 150
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)	
Madrid	Salón del Prado, 6
Teléfono 3194	



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alicá, 48. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladora y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano. «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso. «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santinel» y «Ski nushers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dorsetshire», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1872 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.

Solidez :- Comodidad :- Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 685

SANTANDER

URODONAL

limpia el riñon

El URODONAL lava el riñon, el hígado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

El URODONAL realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes, París. En toda farmacia. — Agente general para España: DE BILBAO, 48, paseo de Gracia, Barcelona.

Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TENAZAS

OPINIÓN MÉDICA:

«Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para cuidarse, hay medio de aventarse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanco por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va también a solubilizar in loco el ácido úrico y los xantouricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena.»

D. CLERC,
Médico consultor en - Las Aguas de Vichy.



El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ::

LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

LA FESTIVIDAD DE REYES

Recepción militar en Palacio

A las dos y media de la tarde comenzó ayer la recepción militar en Palacio, que fué brillantísima, por el gran número de generales, jefes y oficiales que concurrieron, pues no obstante haber designado cada Cuerpo Comisiones que les representasen en el acto, se unieron a ellas cuantos jefes y oficiales estaban francos de servicio.

Primeramente recibió el Rey—que vestía uniforme de capitán general, de gala, con el Toisón de Oro, la ventera de las cuatro Ordenes militares y la banda de la gran cruz del Mérito militar roja—al Gobierno en pl no; al capitán general del Ejército, marqués de Tenerife, y al capitán general de la Armada conde de Villamar.

Esta recepción de las altas personalidades se verificó en el despacho de Su Majestad.

Después pasó el Soberano a la Cámara, acompañado del grande de España, de guardia, duque de la Conquista; del jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla, y del comandante general de Alabarderos, saludando a los generales que habían acudido a cumplimentarle.

Entre los generales se encontraba el Infante Don Carlos, que vestía el uniforme del regimiento de Húsares de la Princesa, del que es coronel honorario.

Estuvo el Monarca conversando largo rato con los generales, y recibió acto seguido a las Comisiones de la Administración central, que fueron presentadas a Su Majestad por sus presidentes respectivos.

Se trasladó el Rey al salón de Tapices, y empezó la recepción de la guarnición de Madrid, a cuyo frente iba el capitán general de la Región, señor Ochando.

Por último, recibió el Rey a los generales y jefes de su Casa militar y a las oficialidades de Alabarderos y de la Escolta Real.

Durante el acto, las bandas de cornetas y las músicas de los regimientos de la guarnición tocaron varias composiciones en la plaza de la Armería, y al empezar y terminar la recepción, todos juntos, la Marcha Real.

SERVICIOS PROVISIONALES

De la Compañía Transmediterránea

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se implanten sin demora y con carácter provisional, los siguientes servicios:

SERVICIOS DE ÁFRICA

1.° Dos expediciones mensuales, una desde Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Tánger, Casablanca, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife, Casablanca, Tánger, Barcelona, y la otra, con el mismo recorrido, hasta Casablanca, a Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Luz, siguiendo luego a Casablanca, Tánger, Barcelona.

2.° Una expedición semanal, Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Menores, Ceuta, Málaga, Alicante, Barcelona.

3.° Tres expediciones, una de ellas, con aguada de Málaga, para con Melilla, y la de la aguada después de Melilla alternar con las Menores y proceder a Melilla para seguir a Málaga.

4.° Un barco pequeño situado en Melilla hará semanalmente y con itinerarios alternados los destinos de Melilla, Chafarinas, Melilla, Peñón y Alhucemas.

5.° Siete expediciones semanales de Algeciras Ceuta.

6.° Siete expediciones semanales de Algeciras Tánger.

7.° Una expedición quincenal de Sevilla, Ceuta, Melilla, Cartagena, Valencia, Barcelona.

8.° Una expedición quincenal de Barcelona, Valencia, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón.

9.° Una expedición quincenal de Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía (condicional), Vigo, Huelva (condicional), Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona.

SERVICIOS DE CANARIAS

Las cuatro expediciones actuales se descompondrán de la siguiente manera:

Dos expediciones directas de Sevilla-Cádiz-Canarias.

Las otras dos expediciones se refundirán en una que desenvolverá con carácter mensual el siguiente itinerario: Pasajes, Bilbao, Gijón, Coruña, Vigo, Canarias, con retornos de Canarias, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Lo que interesa a Canarias

¡Cuneros, no!

Cuando escribimos estas líneas, nada ha acordado todavía el Gobierno renovador sobre la suerte que ha de correr el actual Parlamento. Sin embargo, todo hace presagiar que estas Cortes no volverán a reunirse y que muy en breve se convocará a nuevas elecciones generales.

La casi segura proximidad de éstas, es la que nos lanza a hacer algunas modestas consideraciones respecto a una cuestión que reputamos hoy de extraordinario interés para Canarias, de vida o muerte para la dignidad y el engrandecimiento de todas y cada una de nuestras queridas islas.

El cunerismo es una de las mayores vergüenzas y humillaciones a que resignadamente sigue sometida Canarias, y por es ya de que



La misión catalana delante de los banderines del 8.º de Zuavos.

Canarias, en un arranque de patriótica rebeldía, concluya con tanta afrenta y escriba en las próximas elecciones la primera página de su resurgimiento moral y material.

Al expresarme así, no vea nadie en mis palabras el más ligero móvil de mezquina política partidista.

Cuanto en este artículo escriba mi insignificante pluma, sólo estará inspirado en aspiraciones patrióticas, en el noble anhelo de ver a mi inolvidable Tenerife y a toda Canarias defendida en el Palenato y cerca de los Poderes públicos por diputados y senadores nacidos en nuestro solar isleño, y no por gentes extrañas a nuestro país, e indiferentes por completo a las necesidades e intereses del Archipiélago.

¡Pues no faltaba más! El cunerismo ha sido, es y será la mayor rémora que Canarias puede tener para el desenvolvimiento de una vida de progreso y bienestar, y en la guerra sin cuartel que hay que hacer al cunerismo deben tomar parte todos los buenos canarios, olvidándose, para ese empeño de patriotismo, de las diferencias políticas que a cada uno nos separan. Teniendo Canarias hijos suyos con sobradísimas dotes de inteligencia, honradez, actividad y probado amor a la patria chica, ¿no es de una concebible torpeza poner nuestra representación en Cortes en manos de quienes no nos conocen, de señores que ni siquiera cumplen con la galantería de visitar a los pueblos por donde el caciquismo les ha regalado un acta de diputado o de senador y que están ayunos de cuanto a las necesidades y clamores de nuestras islas se refiere?

Yo no puedo creer que exista un canario que, a solas con su conciencia de patriota y libre de la malsana coacción caciquil, no prefiera un hijo del país—sean cuales sean sus ideas religiosas, políticas o sociales—para representante de Canarias en las Cortes, en lugar de que tal investidura sea ostentada por un cunero. Lo que sucede hoy en Canarias, mejor dicho, lo que desde hace años viene sucediendo en Canarias—especialmente en Tenerife, Gomera y Hierro—, es que las elecciones generales rara vez responden a la voluntad popular, y por eso de aquellas casi siempre aparecen triunfantes, no los candidatos que mejor servirían los intereses canarios en el Parlamento, sino los señores que más dócilmente se sometan a los mandatos del caciquismo. Y lo que hace falta, en vista de tan ía vergüenza, es que ese regalo de actas te mine para siempre y que Canarias sólo las otorgue a sus hijos más aptos para esa misión patriótica.

¿No es deñante para Tenerife, para la Palma, para la Gomera y para el Hierro, que de los siete diputados a Cortes que eligen esas islas sean cuatro extraños al país? Ante todo, hagamos constar que las personas de esos cuneros nos merecen los mayores respetos y que nada de lo que aquí se diga va contra ellas en cuanto puedan tener de inteligentes, honrados, activos, etc., etc.

Es más, y como lo pensamos sinceramente, francamente lo decimos. No tendríamos inconveniente en proclamar—si tal nos asegurara persona que nos mereciera crédito—que don Luis Maraver, don José Rocamora, don Antonio Rodríguez Lázaro y don Darío Pérez—los cuatro cuneros de que hablamos más arriba—son cuatro eminencias en el campo en que cada uno desenvuelve sus actividades. Quedemos, pues, en que esos señores tienen suficientes méritos para llegar al Congreso, cada uno de ellos, con su acta debajo del brazo; pero reconozcamos, al propio tiempo, que sería más conveniente y decoroso para Tenerife, para la Palma, para la Gomera y para el Hierro, que en vez de dichos cuneros estantaran su representación en las Cortes hijos del país, y que esos cuneros hubiesen ido a sus respectivos pueblos a ganarse en las urnas la toga del legislador.

Y todavía es más vergonzoso, y merecedor de que nuestras islas acaben urgentemente, radicalmente con esa imposición caciquil, el hecho de regalar esas actas a los cuneros y arrebatárselas a dignísimos e ilustrados hijos del país.

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, [17, teléfono 49 53.]

Mss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

LA BOLSA

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS', 'Día 4', and 'Día 5'. It lists various public values and their prices, including items like '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50.000 pesetas nominales', and 'Obligaciones del Tesoro al 4,75'.

Ayer, en una casa que se construye en el núm. 40 de la calle de don Ramón de la Cruz, se originó un hundimiento de la fachada a la altura del quinto piso.

La oportuna intervención del Cuerpo de bomberos evitó que el incidente tuviera mayor importancia. La fachada quedó apuntalada hasta que los trabajadores de la finca procedan hoy a su reparación.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Ha sido entregada al comisario de Abastecimientos una memoria suscrita por don Luciano Estremera, oficial de la Armada, y don Eduardo Vela, técnico municipal, proponiendo un procedimiento de su invención para obtener en gran cantidad un combustible líquido análogo a la gasolina.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

La cuestión de los teatros

La Gaceta de ayer inserta la Real orden de Hacienda con la fórmula de arreglo del conflicto de los teatros, que ha sido aceptada por los empresarios.

Se dispone en ella que se eleve del 3 al 40 por 100 el tipo de deducción autorizado por la Real orden de 21 de Septiembre de 1914 para fijar la base tributable de los conciertos sobre pago de Tumbre de los billetes de espectáculos públicos; disponiendo que dicha elevación rija hasta que, desaparecidas las presentes circunstancias, el ministerio resuelva lo que sea oportuno.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

Los correos de Canarias

Itinerarios de los nuevos servicios. Primer viaje. Salidas de Cádiz el 6 o 7, de Tánger el 7 u 8, de Casablanca el 10 o 12, de Santa Cruz de Tenerife el 13 o 14, de Puerto de la Luz, el 14 o 15, de Arrecife el 15 o 16, de Casablanca el 19 o 20, de Tánger el 20 o 21, y de Barcelona el 24 o 25.

Segundo viaje. Salidas de Sevilla el 11, de Cádiz el 13, de Santa Cruz de la Palma el 16, de Tenerife el 17, de Puerto de la Luz el 18 y de Cádiz el 21.

Tercer viaje. Salidas de Cádiz el 21 o 22, Tánger el 22 o 23, Casablanca el 24 o 25, Tenerife el 27 o 28, Puerto de la Luz el 28 o 29, Arrecife el 29 o 30, Casablanca el 3 o 4, Tánger el 4 o 5, Barcelona el 8 o 9.

Cuarto viaje. Salidas de Sevilla el 26, Cádiz el 28, Tenerife el 1 o 2, Puerto de la Luz el 3 o 4, Cádiz el 6 o 7.

Quinto viaje. Salidas de Bilbao el 1, Santander el 2, Puerto de Musel el 5, Vigo el 6, Coruña el 6, Santa Cruz de la Palma el 13, Tenerife el 14, Puerto de la Luz el 15, Cádiz el 18, Vigo el 21, Bilbao el 23.

TEATRO DE PRICE

Anteayer, sábado, por la tarde, se estrenó con un excelente éxito en este popular teatro el drama policíaco «El silbido fatal», original de los señores Stapleton y Heredero.

En esta obra se mantiene el interés hasta el final, y el argumento es lógico y verosímil.

En la interpretación se distinguieron la señora Nicuesa y los señores Rambal y Calvo, que obtuvieron muchos aplausos.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, men. 1,50 Provincias, trimestre 5,00 Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7. 0,20 3.º idem, línea. 0,50 Noticias industriales 0,75 2.º plana, comunicados. 1,50 Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 976

ESPECTACULOS

PRINCESA.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 6, La alcaldesa de Hontanares. John y Thum.

COMEDIA.—A las 10, Los íntimos.

LARA.—A las 6 (popular), Agua de borrajas (tres actos).

A las 10, (octavo lunes de moda) La raza (tres actos).

ESLAVA.—A las 6, Jesús María y José y En casa del anticuario (estreno).

A las 10, En casa del anticuario y Jesús, María y José.

ODEON.—A las 9,30, El último Bravo.

A las 5, El último bravo.

REINA VICTORIA.—A las 6 (doble), Las princesitas del dollar.

A las 10,15 (doble), La señorita Capricho.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant.

A las 10,30, Albi Melén, dos actos, y La Padowa (danzas) y Los Rifeños.

COMICO.—A las 6, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena.

A las 10,15, El Torbellino.

INFANTA ISABEL.—A las 6 (doble, popular), Así se escribe la historia y El rufo de Valdivia.

A las 10,15 El sueño de Valdivia y El ascensor (doble, popular).

CERVANTES.—A las 6, La aventura de coche.

A las 10, La muerte civil y Esta es la vida (popular).

PRICE.—A las 6, El silbido fatal y trágicas aventuras de Sherlock Holmes (estreno).

A las 10,15, El silbido fatal.

NOVEDADES.—A las 6, El dinero y la vergüenza.

A las 7,15, La famosa.

A las 9,15, La chicharra.

A las 10,15, La alegría del batallón.

A las 11,30, Los novios de las chachas.

MARTIN.—A las 5,45, La última astracana.

A las 7, El pobre Valbuena.

A las 9, El perro chico.

A las 10,30 (especial) Marina.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, Nicolás.

A las 6,30, El sueño dorado y Matrimonio civil (especial).

A las 9,30, Películas.

A las 10,30, Nicolás y Matrimonio civil (especial).

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Olavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

entusiasmo, una patriótica carta del cardenal Gasparri, secretario de Estado del Vaticano. Los socialistas celebraron por su parte una reunión en Roma en la que se reconoció la necesidad de una vigorosa acción por parte del Gobierno para conseguir la victoria, felicitándose de la institución del Comité de guerra.

Los partidos alemanes

GINEBRA 6.—Según el Berliner Tageblatt, las fracciones de la mayoría tomarán posiciones en la primera sesión que celebra la Comisión principal.

Con motivo de las declaraciones del canciller sobre la ruptura de negociaciones, se prevé que los partidos burgueses sostendrán al Gobierno mientras que los socialistas mayoritarios parece que no acordaron su confianza respecto a la parte de la declaración referente al derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos. El canciller tomara, sin duda, la palabra para precisar sus declaraciones de ayer y para explicarlas con un espíritu conciliador.

Las conferencias entre los jefes de los partidos y el canciller han continuado ayer hasta hora muy avanzada de la noche; sin embargo, la noticia según la cual se había producido una excisión en el bloque de la mayoría, es aun prematura, aunque el Lomal Anseiger pretende que los congresistas populares intentan establecer un acuerdo, entre los partidos que constituyen este bloque mayoritario.

El dinero de los embajadores

PETROGRADO 6.—En vista de los cierres de los Bancos, las embajadas, extranjeras han pedido a Trotzky que haga entrar por el Banco de Estado los fondos de que tenía necesidad.

Trotzky se negó a ello y declaró que estos fondos serán entregados a los embajadores únicamente cuando las sumas depositadas, en nombre del antiguo gobierno en los Bancos extranjeros fueran entregadas a los representantes del Consejo de Comisarios.

Entre presidentes

LONDRES 6.—Lloyd George ha recibido de M. Clemenceau el siguiente telegrama: «Os envío mis más cordiales felicitaciones, apresurándome igualmente a dirigiros las de todos los franceses que están en el frente y fuera de él, por el admirable discurso en el que tan dichosamente resumisteis la verdad, puesto que no hay que cansarse nunca de exponerla, para contrariar las mentiras alemanas».

La China y la guerra

WASHINGTON 6.—En un discurso pronunciado en ésta por el ministro chino Vi-Kuyn-Koo, declaró que la China comprendía que el gran conflicto actual ponía enfrente a la verdad y a la mentira y consecuentemente se había decidido a prestar su ayuda a los aliados, en la medida de sus fuerzas y medios.—(Radio).

Dinamarca

y Finlandia

COPENHAGEN 6.—Se cree que el Gobierno danés va a reconocer muy próximamente el nuevo Gobierno finlandés. Se da como cierto que Noruega le reconocerá también muy en breve.

Confiscaciones en

Rusia

PETROGRADO 6.—El Comisario de asuntos de Bancos de particulares ha decidido durante la revisión de las cajas de caudales alquiladas a particulares, la confiscación de éstas, así como del oro, plata, platino y billetes extranjeros.—(Radio).

PETROGRADO 6.—(De procedencia maximalista). Según los cálculos financieros, la verificación de las cajas de caudales proporcionará un tesoro a la República de dos o tres mil millones de rublos, pues numerosas cajas de caudales contienen oro que será confiscado en virtud del decreto del Gobierno de los Comisarios.

La dirección teutona

ZURICH 6.—El conde Gablonsky escribe sobre la situación actual y dice:

«El hecho más interesante es que la corte y el partido militar en Alemania dirigen absolutamente la situación y los dictados de la política germana.

Scheidemana y Erzberger y el resto de los charlatanes vanos, son figuras decorativas, que no se cuentan para nada a no ser como cebo para cazar pacifistas en los países en guerra contra Alemania. Hindenburg y Ludendorff, gobiernan a Alemania.»

Dimitió Ludendorff

BERNA 6.—Según un telegrama recibido de Berlín, los periódicos pangermanistas aseguran que el general Ludendorff rogó al kaiser que lo relevase porque de aprueba las condiciones que se han ofrecido a Rusia; pero el parte oficial alemán asegura que el general Ludendorff no ha dimitido.

El sueldo de las mujeres

WASHINGTON 6.—La señora Rankin, miembro del Consejo por el Montana, que es la única mujer diputado de los Estados Unidos, ha presentado un proyecto de ley estableciendo la igualdad de salario para los hombres y para las mujeres en todos los servicios.

Esta ley obligaría indistintamente a las casas de comercio, a las corporaciones industriales y a otros a pagar a las mujeres empleadas iguales salarios que los que se pagan a los hombres, pedirá igualmente al Gobierno pagar a las mujeres que emplean el mismo jornal que a los hombres cuando se refiera a un trabajo similar.

Es muy probable que la ley sea aprobada por el Senado y por la Cámara, por una fuerte mayoría.

Discurso de Benedicto XV

ROMA 6.—El Pontífice ha pronunciado un discurso con motivo de la audiencia que concedió a los representantes del Patriarcado romano, que iban a testimoniarle su su felicitación de Año Nuevo.

Ocupándose de una alusión que había hecho en su mensaje al Príncipe de Steofra, tratando del bombardeo de Pádua, se expresó Benedicto XV en los términos siguientes:

«Vuestro celo por la justicia se manifiesta en las palabras con que al recordar los hechos dolorosos que han afligido recientemente a nuestro país habéis condenado los métodos de guerra contrarios a los preceptos del Derecho de gentes.

Con esa manifestación habéis querido asociaros a Nos.

Fieles a nuestro programa de condenar la injusticia dondequiera que se presente, hemos elevado de nuevo nuestra voz contra una forma de guerra que, practicada contra ciudades abiertas, no obtiene resultados militares y puede causar víctimas, como las ha originado, por desgracia, entre los no combatientes y también puede causar daños, como los ha causado en el patrimonio sagrado de la religión y del arte.»

Excepciones del servicio militar

En vista de una consulta formulada por la Comisión mixta de Guipúzcoa acerca de la aplicación del artículo 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876, se ha resuelto, por Real orden del ministerio de la Gobernación, que para que pueda ser estimada la excepción del servicio militar, alegada por los mozos cuyos padres defendieron los derechos del Rey legítimo y de la nación en la última guerra civil, es preciso que los padres, además de figurar en las listas como comprendidos en ese beneficio, por haber probado el hecho de esa defensa con las armas en la mano, justifiquen que habían cumplido los catorce años cuando realizaron esos hechos.

El «Reina Victoria»

SANTANDER 6.—Procedente de la Habana y escalas ha entrado en bahía el vapor «Reina Victoria».

Trae numeroso pasaje.

Notas políticas

Los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid desfilaron ayer por la Presidencia del Consejo y el ministerio de la Guerra, para dejar tarjeta en bandejas colocadas al efecto en las porterías de ambos centros oficiales.

Dice La Tribuna que un senador liberal estuvo ayer en el Congreso tratando de recoger firmas para un Mensaje dirigido al presidente del Consejo, y en el que se solicita la reapertura de las Cortes.

En Gobernación manifestaron anoche que se han constituido ya todos los Ayuntamientos de España, con excepción del de Orense.

El ministro se propone publicar una estadística relacionada con el asunto.

La Prensa en general viene hablando de la situación política especialísima que con posterioridad a la firma del decreto de disolución ha creado para el Gobierno en particular el conflicto surgido en las clases de tropa.

A falta de carbón... leña

SANTANDER 7.—En la plaza de la Leña se ha producido un motín, ocasionado por la carestía del carbón vegetal.

El alcalde ha tenido que incautarse de este combustible, vendiéndolo a un precio más moderado.

DISPOSICION ACERTADA

SUPRESION DE LOS REBAJADOS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Circular. Por diferentes disposiciones se ha venido autorizando que los cuerpos armados del Ejército rebajen un cierto número de sus individuos, quedando los haberes a beneficio del fondo de material, para atender a las múltiples necesidades que este fondo satisface reglamentariamente. Este procedimiento, que disminuye la fuerza en filas, si bien no aumenta los gastos del presupuesto, en realidad merma la eficiencia de la fuerza armada, que no se dedica en toda su integridad a su primordial cometido; por lo que es conveniente que desaparezcan estos medios indirectos de atender a obligaciones ineludibles, dotando en cambio a los fondos de material de las cantidades necesarias para dichas atenciones, y suprimir en absoluto todo empleo que separe de filas a los individuos de tropa.

Atendiendo a estas consideraciones, el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

A partir de 1.º de Febrero quedarán suprimidos todos los rebajados por cualquier concepto que exima a los individuos de tropa de prestar el servicio que les corresponde.

Para compensar las cantidades que por este motivo dejan de ingresar en los fondos de material, los capitanes generales de las regiones y distritos y general en jefe del Ejército de España en Africa, remitirán con toda clase de urgencia a este ministerio, presupuestos de las cantidades que invierten los Cuerpos de las guarniciones respectivas, en atenciones que no tengan créditos formulados, teniendo en cuenta las que emplean para colegios de huérfanos y otros gastos reglamentarios y con arreglo a los cuales hayan de incrementarse dichos fondos.»

EL TERRORISMO

Una bomba en Barcelona

BARCELONA 6.—En la calle de Capmany, cerca de la Comisaría del distrito, estalló anoche, a las doce, una bomba.

La explosión fué muy estruendosa, y en el acto salieron los guardias de la Comisaría, quienes vieron que dos individuos se dieron precipitadamente a la fuga.

Entendida su persecución, lograron darles alcance después de correr detrás de ellos por varias calles.

Detenidos, dijeron llamarse Juan Teruel Munera, de veintitrés años, y Miguel Serra Rifart, de veintiocho años, vecinos de Barcelona, y metalúrgicos de oficio.

Reconoció el lugar de la explosión, se hallaron los restos de un cilindro de hierro, de siete centímetros de radio por quince de largo, teniendo los extremos cerrados con pernos enchufados a rosca.

La carga consistía en metralla, perdigones y pólvora.

No ha habido que lamentar desgracias personales ni ocurrieron desperfectos en los edificios cercanos al lugar de la explosión.

El detenido Juan Teruel ha manifestado que él fué quien dejó la bomba en el suelo, huyendo inmediatamente para que no le alcanzara la metralla.

El otro detenido ha declarado que entregó el artefacto a su compañero, creyendo que lo iba a guardar en su casa, y que se lo dio por la tarde al salir del taller donde ambos trabajaban.

Añadó que los dos habían confeccionado la bomba en el mismo taller durante las horas de descanso y que sólo se proponían atender a la Policía.

El detenido Serra es prófugo, y ha confesado que simpatiza con las ideas anarquistas, aunque no está afiliado a ninguna agrupación.

La Policía ha confirmado que ninguno de los dos detenidos sea conocido por sus ideas anarquistas.

No hay decreto de disolución

El presidente del Consejo de ministros, manifestó esta mañana a los periodistas que había quedado sin efecto el decreto de disolución y convocatoria de nuevas Cortes, que aunque firmado por Su Majestad el Rey, no llegó a ver la luz en la Gaceta.

Cuando se piense llevar a cabo la disolución y convocatoria, se publicará un nuevo Real decreto.

El asunto de los sargentos

Varias noticias

El número de licenciados hasta ahora a consecuencia del conflicto promovido por las clases de tropa no llega a 200; de éstos, 14 suboficiales, cuarenta y tantos brigadas y el resto sargentos.

Aún falta, sin embargo, conocer el resultado del licenciamiento en varias provincias.

Dice El Liberal:

«Algunos de los sargentos licenciados han solicitado de sus jefes el ser nuevamente admitidos en sus regimientos.

Exponen, como razón de orden sentimental, el enorme perjuicio que se les ha irrogado, dejándolos sin empleo al cabo de muchos años de servir a su Patria, habiendo hecho en su mayoría largo tiempo de campaña. Muchos de los expulsados tienen numerosa familia que sufre las consecuencias de esta medida.

Se cree posible que dichos sargentos sean readmitidos en el Ejército, previo el compromiso formal de no mezclarse nuevamente en Juntas de Defensa.»

Movimiento marítimo

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico nos remite los siguientes datos del movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos de la Península e islas adyacentes durante el mes de Noviembre último:

Buques con pasajeros: de bandera española, entrados, 92; salidos, 88; de bandera extranjera, salidos, 1; entrados, 1.

Buques sin pasajeros: españoles, entrados, 245; salidos, 235; extranjeros, entrados, 192; salidos, 190.

Pasejeros: españoles, entrados, 3.980; salidos, 10.854; extranjeros, entrados, 1.091; salidos, 565.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica la siguiente:

Infantería

Destinos: Se publica una extensa propuesta de capitanes de las escalas activa y de reserva, destinándoles de las Zonas a los batallones de reserva y viceversa y otras de tenientes, a los efectos administrativos de nombramientos de cajeros y habilitados.

Ingenieros

Suboficiales: Han sido excluidos de la escala de aspirantes a celadores, a voluntad propia, los suboficiales don Florencio Milla y don Julián Príncipe, del Centro Electrotécnico; don Isaac Martín Sanz, del cuarto de Zapadores; don Rafael González del Pino, de la Comandancia de Ceuta y don Pedro Matas Fiol, de la Comandancia de Mallorca.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios, al comandante de Infantería don Luis Baeza, y al primer teniente D. Domingo Largo.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada, D. Jacobo García Rouse, al comandante de Infantería D. Manuel Rodríguez Armas.

Cruces.

Se conceden cruces del Mérito militar y pasador del profesorado, al coronel de Infantería don Enrique Marzo y al comandante de Caballería, don Emilio Bayo, y mención honorífica al capitán de Artillería, don Francisco Vallador.

Brigadas

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en oficinas militares a los brigadas de Infantería don Joaquín Nieto y don Innocente Vega.

Se autoriza cambio entre sí de destino los brigadas de Caballería don Tomás García y don Antonio Alférez.

TELÉFONO 575

Los ascensos del mes

En el presente mes ascenden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales e:

Estado Mayor.—Un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes.

Infantería.—Tres tenientes coroneles, siete comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, dos comandantes y dos primeros tenientes.

Intendencia.—Un mayor, un oficial primero y otro segundo.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un primer teniente, cuatro segundos y cuatro sargentos.

Guardia civil.—Cinco segundos tenientes y cinco sargentos.

Veterinaria.—Un veterinario mayor, un primero, un segundo y un tercero.

Clero castrense.—Un capellán segundo, e ingresa un aspirante.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.



El general Anthione y los aviadores Heurteaux y Fonk.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

Embajador sospechoso

PARIS 7.—Le Matin escribe: «Según nuestros informes, el nuevo embajador nombrado por los maximalistas en Londres era, desde hace varios meses, considerado como sospechoso por el Gobierno inglés.

El nombre de Litwinof es un seudónimo; su verdadero nombre es Mardouch Aiboulah. Al principio de la guerra tomó el nombre de Harri sen Agencia». — (Agencia Radio).

El entusiasmo de Italia.

ROMA.—La actividad italiana, en todos los órdenes, adquiere cada día mayor incremento en preparación de la campaña, cada vez más enérgica, que el país está dispuesto a arrostrar, público de que se ha hecho eco el Gobierno repetidas veces y especialmente en estos últimos días.

Se ha iniciado a este respecto la inscripción en la lista de la clase 89; por otra parte, las medidas del Gobierno en cuanto a la economía nacional se refieren, demuestran hasta que punto Italia está firmemente dispuesta para la consecución de la guerra; el primer semestre del ejercicio económico, indica un aumento de cerca de 500 millones sobre el ejercicio precedente, y se calculan los ingresos para tal ejercicio en 3.750 millones.

El Gobierno se ha asegurado mediante nuevos impuestos un interés del 5 por 100 sobre 37.000 millones de lir. s.—(Italo Hispánica).

La protesta por los bombardeos

ROMA 7.—La opinión se muestra muy complacida ante la actitud de la Santa Sede con respecto a los recientes bombardeos de Padua.

Se asegura que el Santo Padre ha dirigido autógrafos a los emperadores de Austria y Alemania, insistiendo enérgicamente en que es preciso que cese el asesinato de inocentes y las destrucciones de Iglesias y monumentos.

El espíritu del pueblo italiano

ROMA 7.—El pueblo está más dispuesto que nunca a sostener la campaña bélica de la quinta del 90.

Las medidas tomadas por el Gobierno en la parte financiera han sido acogidas con beneplácito por la opinión.

Sigue el entusiasmo

ROMA 7.—En todas las ciudades italianas se renueva en cada paso imponentes manifestaciones de entusiasmo en pro de las tropas que marchan al frente.

Se asegura que el señor Orlando tomará parte en la manifestación pública que la Liga de Defensa Nacional ha organizado en Milán para mediados de mes.



Una calle de Chiny